

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-210-CM18 ADQ. DE UNIFORMES OTOÑO - INVIERNO, PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO N° 859 /

QUILLECO, ABRIL 20 DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 02 de fecha 18 de abril de 2018, correspondiente a la Comisión de Evaluación Uniformes Damas, mediante la cual solicita Adquisición de 24 blazer paño lana 24 Gillette poliester/lana, 24 pantalones poliester/lana 24 blusas Eva-Corona, 24 blazer LK paño lana, espiga, 24 Gillette GA 510394, 24 pantalones GA 510394, 24 blusas PRO-CREP SPAN, 24 blusas blancas PRO-CREP SPAN.

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE, La Orden de Compra N° 3649-210-CM18 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra (24 Tarjetas Uniforme vestuarios) Uniformes Damas Otoño Invierno 2018 de Municipalidad de Quilleco, a la **EMPRESA SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A., RUT 96.556.930-8, PROVIDENCIA, SANTIAGO, por un monto total de \$ 7.518.509.- EXENTO DE I. V.A. y flete Incluido.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-02-002 (01), del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- PUBLIQUESE, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO (S)

RCM/EAR/asa
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Adm. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====